

CIRCULAR Nº 10 – TEMPORADA 2012/2013

FASE NACIONAL INTERMEDIA I CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE COPA COCA COLA

Comunicamos los emparejamientos, horarios, campos y normas reguladoras de la Fase Nacional Intermedia del **I Campeonato de España Cadete Copa Coca Cola**.

Fase Nacional Intermedia. Campos Federativos de Roces-Gijón (Sábado, 15 de junio de 2013):

GRUPO A (numeración asignada por la RFEF)

2. REAL OVIEDO / SELECCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
1. CLUB GALLEGO (por determinar) / SELECCIÓN GALLEGA
3. C.D. AMISTAD SNIACE / SELECCIÓN CÁNTABRA

Calendario de encuentros (**partidos de 40 minutos, en un solo tiempo:**)

CLUBES:

- Primer Partido 1/2: CLUB GALLEGO – REAL OVIEDO (Campo 2 / 10:00 h.)
- Segundo Partido 1/3: CLUB GALLEGO – C.D. AMISTAD SNIACE (Campo 2 / 11:15 h.)
- Tercer Partido 2/3: REAL OVIEDO – C.D. AMISTAD SNIACE (Campo 2 / 12:30 h.)

SELECCIONES:

- Primer Partido 1/2: SELECCIÓN GALLEGA – SELECCIÓN P. ASTURIAS (Campo 1 / 10:30 h.)
- Segundo Partido 1/3: SELECCIÓN GALLEGA – SELECCIÓN CÁNTABRA (Campo 1 / 11:45 h.)
- Tercer Partido 2/3: SELECCIÓN P. ASTURIAS – SELECCIÓN CÁNTABRA (Campo 1 / 13:00 h.)

Al finalizar cada encuentro, e independientemente del resultado, se deberá proceder al lanzamiento de penaltis. Cada Club/Selección Autónoma lanzará 5 penaltis. Si tras el lanzamiento de dichos penaltis, persiste el empate, se continuará con los lanzamientos hasta que haya un vencedor.

Para determinar la clasificación del grupo, si dos o más equipos o selecciones se encuentran empatados a puntos, el mejor clasificado se decidirá del siguiente modo:

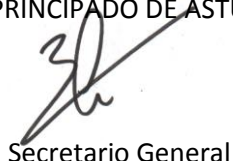
1. Mayor diferencia de goles
2. Mayor número de goles marcados
3. Por el resultado del partido jugado entre ellos
4. Resultado de los lanzamientos de penalti
5. Sorteo

Los **seis campeones de cada grupo** (de equipos y selecciones) y los **dos mejores segundos**, se clasificarán para disputar la Fase Nacional (29 y 30 de junio en Madrid).

NORMAS REGULADORAS FASE NACIONAL INTERMEDIA

- Únicamente podrán intervenir aquellos jugadores nacidos a partir del **1 de enero de 1997**.
- Está autorizada exclusivamente la participación de jugadores **con licencia en vigor**, debiendo venir **provistos además de su DNI**.
- En el acta arbitral de cada partido podrán figurar un **máximo de dieciocho (18) jugadores** por equipo.
- En el caso de las Selecciones Autonómicas, **no podrán ser alineados** más de **tres (3) jugadores pertenecientes a un mismo club** (dependiente o filial). **Los porteros no contarán en el cupo** de jugadores de un mismo club. Se sancionará como alineación indebida los que excedan de dicho número.
- Los equipos participantes deberán presentar a la organización una **lista de dieciocho (18) jugadores** donde aparecerá el nombre, apellidos y club al que pertenece. Se asignará un número fijo para los partidos de la sede.
- Ya en la sede, en el supuesto de que un jugador cause baja (incluido el guardameta), **no podrá ser sustituido**.
- Será obligatorio, para evitar eventuales confusiones en los uniformes, que **los equipos participantes porten la primera y segunda equipación**.
- En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta **tres sustituciones** de jugadores, entre un **máximo de siete eventuales suplentes**.
- La **acumulación de tres amonestaciones**, que comenzará a contar desde la Fase Intermedia Nacional, dentro de la misma competición determinará la suspensión por un partido oficial; idéntico correctivo corresponderá en los casos de expulsión como consecuencia de doble amonestación en un mismo encuentro.

Gijón, 4 de junio de 2013
REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Secretario General